



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención en España  
por

" Un dispositivo para facilitar el arranque de los motores de explosión "

I n v e n t o r

A r t u r o   G o n z a l e z

residente en

M A D R I D

---y---

Todos los que tienen que utilizar motores de explosión, de cualquier clase que sean, y particularmente los automovilistas, conocen las grandes dificultades que, en muchos casos, presenta el arranque de los mismos. Especialmente en la estación fría, el arranque se hace a menudo penoso, porque los aceites se congelan e impiden que el motor empiece su marcha.

Este problema ha dado lugar a numerosos estudios y la solución más generalizada es el empleo del arranque eléctrico por



medio de un dispositivo que toma la corriente de una batería, colocada en lugar conveniente. Pero esto tampoco dá completa satisfacción, porque, frecuentemente, se tiene que hacer uso demasiado largo del arranque eléctrico, con el consiguiente gasto de fluido y a veces deterioro de la batería.

Para evitar todos estos inconvenientes, he ideado un nuevo dispositivo, que pasaré a describir.

En el adjunto dibujo, dadó a título de ejemplo.

La figura 1. ilustra el esquema de una instalación eléctrica con arreglo al invento.

La figura 2 es otro esquema de instalación cuando se emplea un magnetó.

Como se ve en la figura 1, la instalación comprende una batería 1, conectada por una línea 2, al botón de arranque 3, el cual va conectado, a su vez, al amperímetro 4. Entre el amperímetro 4 y el cuadro 7 hay otra línea de conexión de la que, por medio de una derivación 5, se llega a un condensador o capacidad 6.

El cuadro de llaves 7 va conectado por una línea 8 a la bobina 9 y esta, a su vez, al distribuidor 10.

Como se ve en la figura 1, el invento consiste en intercalar en la línea de conexión, entre el amperímetro y el cuadro u otro sitio conveniente al condensador 6 por medio de la derivación 5.

Con tal disposición y la agregación del condensador 6 se obtiene una chispa tan robusta que con solamente tocar el botón de puesta en marcha, o en su caso, la manivela de arranque del motor, se obtiene un arranque de este rapidísimo y a veces casi instantáneo, sin el menor esfuerzo, puesto que, aunque esté el motor completamente frío, la robustez de la chispa provocará la explosión de la mezcla y la puesta en marcha del mismo.



Cuando se emplee un magneto, se puede utilizar una disposición parecida a la de la figura 2, en la cual el condensador del magneto 1 va conectado a un platino 2 que, a su vez, hará, cuando sea menester, contacto con el platino del magneto 2<sup>o</sup>. El circuito 3 conecta este último platino a la bobina 4, la que, por 5, puede conectar con la derivación 6 que va al condensador 7. La línea 8 va a la batería y la línea 9 al distribuidor de alta del magneto.

En el caso de la instalación según la figura 2, se obtiene el mismo resultado que cuando se emplea la instalación de la figura 1, puesto que, en las dos, por la intercalación del condensador, se robustece la chispa de modo que se provoque seguidamente la explosión, sin necesidad de hacer los esfuerzos utilizados hasta la fecha.

Se comprenderá que, con la disposición objeto de este invento, se economizará extraordinariamente el fluido de la batería y se ahorrarán los grandes esfuerzos que para el arranque se necesitan en numerosos casos.

Me reservo el derecho de introducir en el objeto de mi invento todas las mejoras que aconseje la práctica, sin salirse de la esencia del invento, el cual estriba en intercalar, en el circuito de la instalación eléctrica de un motor de explosión, una capacidad o condensador, substancialmente como se ha descrito.

--x--x--x--x--x--x--x--x--x--x--

--x--x--x--x--x--

--x--x--



N O T A

--y--y--y--y--y--y--y--

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1º- En un circuito eléctrico, de los utilizados para la puesta en marcha de los motores de explosión, la intercalación, en cualquier sitio conveniente, de una capacidad o condensador con el fin de robustecer la chispa.

2º- En un circuito eléctrico, de los utilizados para el arranque de los motores de explosión, cuando se utilice un magneto, la intercalación de una capacidad o condensador con el mismo fin que el reivindicado en el punto 1º.

3º- La posibilidad de obtener el arranque fácil y rápido de los motores de explosión intercalando en el circuito eléctrico una capacidad dispuesta convenientemente.

4º- "Un dispositivo para facilitar el arranque de los motores de explosión", todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo lo representa el adjunto dibujo.

Madrid 2 de Abril de 1929.

P. A.

Fig 1

ESCALA VARIABLE

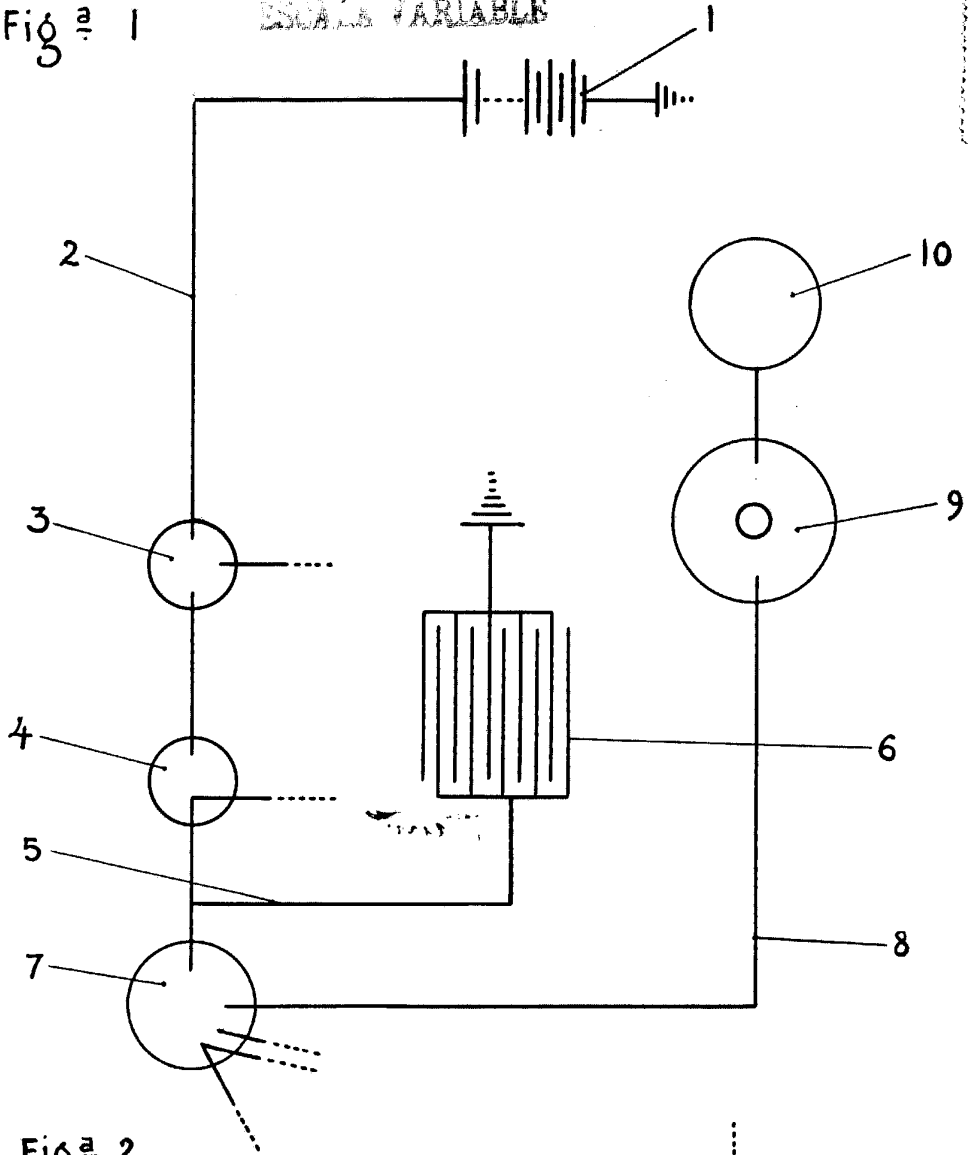
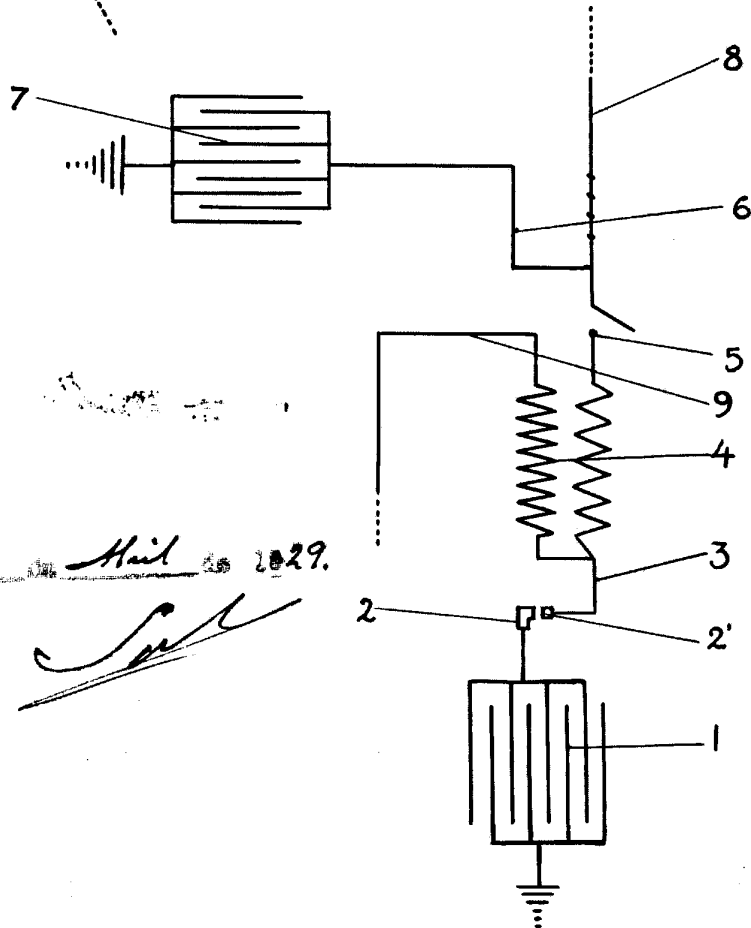


Fig 2



Model 2 Mail 1029.

*Sp*